

RESOLUCIÓN NÚMERO **002171** DEL **29** JUN 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

## EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de las facultades legales conferidas por el Decreto 407 de 1994, el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 4151 de 2011 y la Resolución No. 1974 del 05 de septiembre de 2013, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley 909 de 2004 «*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*» estableció los Sistemas Específicos de Carrera incluido el sistema para el personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y en virtud de lo dispuesto en la Sentencia C-1230 de 2005, proferida por la Corte Constitucional, la vigilancia y administración es ejercida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que la CNSC expidió la Resolución 420 del 29 de Julio de 2008, mediante la cual delegó en el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la función operativa de administrar, organizar y actualizar el Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto, por el término de cinco años (5) contados a partir de la fecha de publicación de la citada Resolución, cumplido el día 29 de julio de 2013.

Que terminado el periodo de la delegación conferida, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución 1974 de 5 de septiembre de 2013, efectuó nueva delegación para el manejo y la función de administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la citada Resolución.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 502 del 19 de Noviembre de 2013, por el cual estableció la Convocatoria N° 315 de 2013, para proveer por Concurso – Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código 4114, Grado 11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, distribuidas por curso de la siguiente manera:

- 250 vacantes, curso de complementación varones.
- 100 vacantes, curso de formación mujeres.

RESOLUCIÓN NUMERO 002171 DE 22 JUN 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 168 del 21 de febrero de 2012, por medio del cual se reglamentó la Convocatoria 132 del 2012 INPEC.

Que a través de la Convocatoria No.132 del 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil, adelantó proceso de selección para proveer por concurso – curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código 4114, Grado 11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Que cumplidas las etapas del proceso de selección y teniendo como soporte la lista de propuestos conformada por la Dirección Escuela de Formación, de acuerdo con los resultados académicos de los aspirantes al empleo de Dragoneante, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resoluciones número 2965 del 12/04/2016, 3379 del 17/07/2015, 3584 del 05/08/2015, 3857 del 04/09/2015, 4379 del 04/11/2015, 4531 del 11/11/2015, 51 del 18/01/2016, 8995 del 17/03/2016, para proveer las vacantes del empleo de Dragoneante en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Que de acuerdo con lo anterior, la Dirección General del INPEC expidió las Resoluciones número 1453 del 31/03/2016, 2711 del 29/07/2015, 2822 del 03/06/2016, 3014 del 24/08/2015, 442 del 08/02/2016, 4960 del 25/11/2015, 5574 del 18/12/2015, a través de las cuales se hicieron unos nombramientos en periodo de prueba en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Que los funcionarios relacionados a continuación aprobaron el periodo de prueba según lo establecido en el Acuerdo 137 del 2010, la Ley 909 de 2004 y artículo 97 del Decreto 407 del 20 de febrero de 1994, adquiriendo el derecho a ser inscritos en Carrera Penitenciaria en el empleo de Dragoneante Código 4114, Grado 11, la cual por delegación la debe realizar el INPEC.

En virtud de lo anterior,

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Inscribir en el escalafón de la Carrera Penitenciaria, en el empleo de Dragoneante Código 4114, Grado 11, de la Planta Global del INPEC al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que a continuación se relaciona:

ÍTEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
1	1015420855	LIS MARYURY HIGUERA MORALES	DRAGONEANTE - 4114 11	51 del 18/01/2016	3	1453 del 31/03/2016	01/04/2016	90
2	1022966129	MARTHA YULIANA CUENCA SANCHEZ	DRAGONEANTE - 4114 11	51 del 18/01/2016	2	1453 del 31/03/2016	01/04/2016	83
3	1033718456	NATALY ROCIO CASTRO MELO	DRAGONEANTE - 4114 11	51 del 18/01/2016	1	1453 del 31/03/2016	01/04/2016	83
4	1054547253	WILMER EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	DRAGONEANTE - 4114 11	2965 del 12/04/2016	23	2822 del 03/06/2016	07/06/2016	78
5	1058971833	GISSELA ELIZABETH LOZANO DORADO	DRAGONEANTE - 4114 11	3379 del 17/07/2015	72	2711 del 29/07/2015	04/08/2015	92

RESOLUCIÓN NUMERO 002171 DE 22 JUN 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

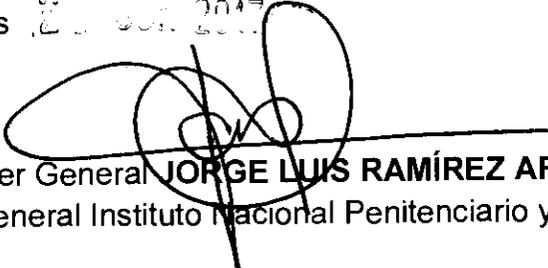
ÍTEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
6	1065662117	LAURA LORENA ALVAREZ ESCOBAR	DRAGONEANTE - 4114 11	4531 del 11/11/2015	31	5574 del 18/12/2015	04/01/2016	83
7	1067847171	MARIA ANGELICA ALDANA GUZMAN	INSTRUCTOR - 3070 10	4379 del 04/11/2015	81	442 del 08/02/2016	01/03/2016	93
8	1067864113	DAYSON JABID JIMENEZ QUINTANA	DRAGONEANTE - 4114 11	2965 del 12/04/2016	3	2822 del 03/06/2016	07/06/2016	89
9	1069944344	LINA MARLEN BARRAGAN TRIANA	DRAGONEANTE - 4114 11	4531 del 11/11/2015	18	5574 del 18/12/2015	04/01/2016	87
10	1077852156	YEISDN FARUD REBOLLEDO COLLAZDS	DRAGONEANTE - 4114 11	8995 del 17/03/2018	11	2822 del 03/06/2016	07/06/2016	66
11	1085308223	EDITH YESENIA ANDRADE BASTIDAS	DRAGONEANTE - 4114 11	3584 del 05/08/2015	104	3014 del 24/08/2015	01/09/2015	90
12	1094245868	SERGIO ANDRES CDNTRERAS PEÑARANDA	DRAGONEANTE - 4114 11	2965 del 12/04/2016	22	2822 del 03/06/2016	07/06/2016	85
13	1102861896	JANY LUZ PRASCA MEZA	DRAGONEANTE - 4114 11	3857 del 04/09/2015	2	4960 del 25/11/2015	30/12/2015	87
14	1110538678	MARIA ALEJANDRA PARRADO BARRAGAN	DRAGONEANTE - 4114 11	3379 del 17/07/2015	45	2711 del 29/07/2015	04/08/2015	75
15	1148441912	DIANA ALEXANDRA ALZATE MUÑOZ	DRAGONEANTE - 4114 11	3584 del 05/08/2015	234	3014 del 24/08/2015	01/09/2015	80

**Artículo 2.** Incluir dentro del Registro Público de la Carrera Administrativa al personal anteriormente relacionado.

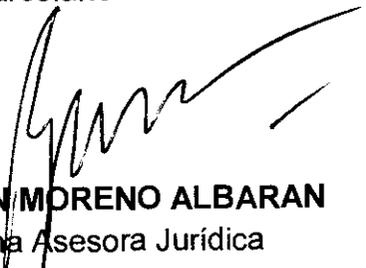
**Artículo 3.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 22 de JUN de 2017

  
 Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**  
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

  
**LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA**  
 Subdirectora (C) de Talento Humano

  
**EFRAIN MORENO ALBARAN**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Angélica María Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva de Talento Humano *AR*  
 Elaborado por: Yenny Tique Calderon – Auxiliar Administrativo Grupo Prospectiva de Talento Humano *Y*  
 Fecha de elaboración: 22 de Junio de 2017.

